



Córdoba, 04 SET 2018

Visto:

La Resolución del H.C.S. N° 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Plan de Estudios del año 2001 del Colegio y que a raíz de esta situación se generan actividades académicas, y

Considerando:

Que resulta necesaria la designación del personal que tendrá a su cargo dichas tareas, para asegurar el normal desarrollo de las mismas.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes que se detallan más adelante, quienes se desempeñarán como Profesores Tutores, en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (código 229) que en cada caso se indica, desde el 01/09/2018 hasta el 31/10/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:

- **SARTORI, FEDERICO** (Legajo N° 39.796), en dos (2) horas como Encargado del Archivo Histórico y Contemporáneo del Colegio.
- **ARGÜELLO, PABLO** (Legajo N° 33.063), en dos (2) horas en Taller de expresión Musical.
- **MOISSET DE SPANES, GASTÓN** (Legajo N° 37.103), en dos (2) horas en el Taller de Ajedrez.
- **GIGENA BASUALDO, MARÍA NOEL** (Legajo N° 39.421), en cuatro (4) horas en el Taller de Matemáticas y en dos (2) horas en el Taller de Astronomía.
- **ALCAZAR, MARÍA JOSÉ** (Legajo N° 39.448), en cinco (5) horas del Programa de Intercambio Estudiantil.
- **MARIANI, LEONARDO ANÍBAL** (Legajo N° 41.427), en tres (3) horas en el Taller de Química.
- **DI TOFINO, EXEQUIEL** (Legajo N° 47.010), en dos (2) horas en el Taller de Química.
- **DAMIANI, ANDRÉS TOMÁS** (Legajo N° 47.474), en dos (2) horas en el Taller de Historia y en dos (2) horas como Tutor en el área OAJNU.
- **VILLAFAÑE, CECILIA BEATRIZ** (Legajo N° 47.971), en dos (2) horas en el Taller Literario.
- **ARACENA, ALEJANDRA MICAELA** (Legajo N° 48.193), en cinco (5) horas del Programa de Intercambio Estudiantil
- **PATRI, MARÍA SOLEDAD** (Legajo N° 48.847), en tres (3) horas en el Taller de Teatro.
- **TEOBALDI, SANTIAGO DANIEL** (Legajo N° 50.719), en dos (2) horas en el Taller de Historieta.
- **TOLEDO, MARCELO** (Legajo N° 25.703) en dos (2) horas en el Taller de Física.
- **ORTIZ MORÁN, IGNACIO** (Legajo N° 42.652) en tres (3) horas cátedra en Taller de expresión musical.
- **BRIZZI, MILAGROS TATIANA** (Legajo 54.461), en dos (2) horas cátedra en el Taller de Ajedrez.

a ✓

- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


M^{te}. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO

409-18.-